LO ENMENDADO "ANGEL" VALE DOY FE

	•
	PAGARE ANEXO Nº 5
	DEBO Y PAGARE a la orden del Banco del Estado de Chile en su oficina de político la cantidad en pesos equivalente a 11,777460 Unidades Indices de Valor Promedio, que de recibido en dinero efectivo de dicha empresa bancaria el 6 (fecha de cursación) Intereses. Dicho capital devengará intereses del 1 % anual durante el período comprendido entre la fecha de cursación y el período comprendido entre la fecha de cursación y el vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de la misma fecha pagaré intereses del 8 10% anual.
	Forma de pago. El nuevo capital, con sus intereses, lo pagaré en 56 cuotas mensuales y sucesivas, de 7,60033/ Unidades Indices de Valor Promedio las primeras cuotas y de 2,35827 Unidades Indices de Valor Promedio la última, venciendo las cuotas los días 10 de cada mes, la primera cuota el día 60 de 2007 y la última el día 10 de
	El valor de cada cuota comprende el pago integro de los intereses devengados y la diferencia corresponde a abono de capital.
	Incumplimiento. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo y, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante su cobranza judicial ante tribunal competente.
	Esta obligación la contraigo en el carácter de indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis sucesores. Libero al tenedor de la obligación de protesto.
	Constituyo domicilio en la comuna en que se encuentra la oficina señalada como lugar de pago, sin perjuicio de lo cual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir cualquiera de los domicilios señalados en él.
	En SANTIAGO , a 16 de FEBRERO de 2001 (fecha de suscripción del documento)
	(fecha de suscripción del documento)
	DEUDOR : MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ
	APODERADO (S):
1	DOMICILIO : _12 SUR Nº 03957, ~OMUNA DE LO ESPEJO
I	R. U. T. : 8.880.450-3 -

Autorizo la(s) firma(s) de DON MIGUEL

HERMANDEZ,

Firma(s) deudor(es) apoderado(s)